



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 09 de Diciembre de 2009

EXP-EXA: 8.663/2009

RESCD-EXA: 614/2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Movimiento Estudiantil Exágono y un grupo de alumnos solicitando la reconsideración y postergación del primer Llamado del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2009 (2, 3 y 4/12/2009) para las fechas 7, 9 y 10/12/2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25/11/2009, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho "Hacer lugar a lo solicitado por los alumnos" y en votación como Cuerpo, lo rechaza por mayoría;

POR ELLO

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: No hacer lugar a la petición del Movimiento Estudiantil Exágono y un grupo de alumnos y en consecuencia ratificar la fecha del primer Llamado del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2009 para los días 02, 03 y 04/12/2009


ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los representantes del Movimiento Exágono. Cumplido. ARCHÍVESE.

NMA

rgg

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS